



Echeandía, 14 de julio del 2025

CONVOCATORIA

Señores.

CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA.

Presente. –

El Señor Ing. **CARLOS MARCO VISCARRA VEGA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA**, de conformidad con Art. 60 literal c) del COOTAD, convoca a todos los Señores concejales, a la Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el día miércoles **16 de julio del 2025** a las **14h00**, en la Alcaldía del Cantón Echeandía, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: Constatación del Quórum. -

SEGUNDO: Instalación de la Sesión. -

TERCERO: Aprobación del Orden del día. -

CUARTO: Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día miércoles 02 de julio del 2025.

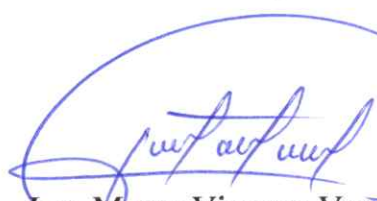
QUINTO: Recibimiento al señor Sánchez Sánchez Manuel Segundo, Presidente de la Cooperativa de Transporte San Pedrito, quien solicita el uso de la SILLA VACIA, para tratar sobre el Orden de los Transportes Interprovinciales, solicitado mediante oficio S/N, de fecha 08 de julio del 2025.

SEXTO: Análisis y Resolución sobre el oficio S/N, de fecha Echeandía, 11 de julio del 2025, suscrito por el Concejal Willian Hernán Villafuerte Villares, sobre las vacaciones solicitadas a partir del día lunes 21 de julio del 2025, por 30 días, de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y a su vez convocar a la Concejal Suplente la señora Deisy Villares Vega para que asuma en su remplazo.

SEPTIMO: Conocimiento de la RESOLUCIÓN N° 042-2025-GADMCE-ASG, Suscrito por el Ing. Marco Viscarra Vega Alcalde del GADMCE, de fecha 09 de julio del 2025, la Cuarta Reforma Ejecutiva al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Echeandía, dentro de las mismas áreas y/o programas mediante traspaso de créditos para el periodo Fiscal 2025, de conformidad a la justificación técnica y económica recibida bajo Informe Técnico N° 005-AAM-DF-2025, de fecha 07 de julio del 2025, suscrito por el señor Mgs. Ángel Arévalo Mullo, Director Financiero del GADMCE y la unidad requirente..

OCTAVO: Análisis y Resolución del oficio No. 158-GADMCE-2025, de fecha Echeandía, 14 de julio de 2025, suscrito por el Ab. Edgar Marcelo del Salto Villavicencio Procurador Sindico del GADMCE, para la desvinculación de predio del señor Patrio Fernando García García.

NOVENO: Clausura. -


Ing. Marco Viscarra Vega
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL GADMCE



RECIBIDOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES, DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 16 DE JULIO DE 2025, A LAS 14H00, EN LA ALCALDÍA DEL CANTÓN ECHEANDIA.

Echeandía, 14 de julio del 2025

NOMBRES	CARGO	FIRMAS
LCDA. MIRIAN JHULETH NARANJO ILLANES	VICEALCALDESA	
ING. MARCELO ARELLANO ESCUDERO	CONCEJAL	
ING. FERNANDO CHANGO CHANGOTASIG	CONCEJAL	
SR. DANIEL SANTILLAN CONTRERAS	CONCEJAL	
SR. WILLIAN HERNAN VILLAFUERTE VILLARES	CONCEJAL	Alex villa fuerte

Ab. William Moposita Santillán
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE